

PLAN DE DESARROLLO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS 2009-2013

Dra. Gloria Villegas Moreno

Retos y problemas de la educación superior en los inicios del siglo XXI.

Durante las últimas décadas ha cobrado relevancia como marco de referencia para el diseño o reorientación de los sistemas educativos, el “mundo de la globalidad” y, particularmente algunos de los que se consideran rasgos que lo distinguen, como el virtual desvanecimiento de las fronteras económicas y políticas tradicionales o la transmisión vertiginosa y multidireccional de la información. En razón de este escenario, se vienen imponiendo los criterios de eficiencia, competitividad y calidad, con el sentido que tienen en el ámbito empresarial. Al mismo tiempo, desde hace varios lustros, es patente el incremento de las críticas hacia el “paradigma utilitario”, por las abundantes evidencias de que no sólo ha resultado ineficaz para resolver los grandes problemas de la pobreza, la marginación social, la ruptura del equilibrio ecológico y la violencia, sino ha contribuido a agudizarlos. Sin embargo, no se omite el hecho de que la globalidad ha favorecido sustancialmente los avances científicos y tecnológicos con asombrosos resultados, como el aumento sustancial de la esperanza de vida y la calidad de la misma, el arraigo de una cultura medioambientalista, la conciencia de la diversidad y la defensa de los derechos humanos, así como al desarrollo y la emergencia de formas comunicativas de alcances inéditos.

Como ha ocurrido a lo largo de la historia, la caracterización de una época pasa por varias fases, que van desde el surgimiento de enunciados que intentan dar cuenta de los cambios que se perciben, hasta la legitimación de los mismos a través de argumentaciones, pero, sobre todo, en razón de la pertinencia para describir una realidad. En muchos casos, las denominaciones convencionales perduran, si bien, cuando se estudia una etapa histórica a profundidad, con frecuencia queda de manifiesto la insuficiencia de la forma como se le ha denominado convencionalmente.

Estas consideraciones rigen para la noción de “globalidad”, derivada de los postulados que, al inicio de los años setenta del siglo XX, planteó el canadiense Herbert Marshall McLuhan para aludir al

previsible auge de los sistemas comunicativos y que, posteriormente, se extendió hacia otros ámbitos. Como resultado de los numerosos debates a los que ha dado lugar la definición de los tiempos actuales, se hace cada vez más nítida la siguiente distinción: por una parte, el neoliberalismo encontró en las formas comunicativas de alcance global un mecanismo de reproducción, postulando sus preceptos como parte de una realidad irreversible, a la que la sociedad debería someterse irremisiblemente. En otro orden, la globalidad, como un fenómeno en el que, a través de los medios comunicativos, se aumenta la posibilidad de acrecentar y profundizar aceleradamente los conocimientos, aparece con extraordinarias potencialidades e innegables beneficios en los campos de la ciencia, la tecnología y los sistemas ecológicos, aspectos que no pueden circunscribirse a las fronteras políticas y económicas tradicionales.

Los estudios especializados sobre las tradiciones y modelos educativos correspondientes a distintas épocas y regiones del mundo, coinciden en que éstos no sólo deben contar con los mecanismos idóneos para incorporar de manera expedita los conocimientos generados en los diversos campos, sino favorecer la fluidez en el manejo de los elementos que inciden en la configuración de los códigos de comportamiento de las nuevas generaciones, cuyo entorno social se ha visto diversificado y ampliado sustancialmente en los últimos años con los espacios virtuales. El gran reto en esta materia es, entonces, que la oferta educativa institucional, ya sea en sus modalidades presencial, abierta o a distancia, revitalice su carácter de mecanismo destinado a dotar al individuo de una preparación estructurada que le permita actuar en un tiempo de incesantes cambios, procesarlos constructivamente y convertirse en un agente activo de los mismos. Concebirla de esta manera significa, también, asumir que no se reduce a los tiempos tradicionalmente considerados para la edad escolar (desde la educación elemental hasta los posgrados), sino es por necesidad continua, en la medida que las prácticas individuales y colectivas no sólo se configuran y validan en los espacios materiales dedicados a la enseñanza, sino en razón de la dinámica propia de los medios electrónicos y con el concurso de millones de seres humanos situados en los más diversos puntos del planeta.

Desde las últimas décadas del siglo XX y hasta el presente, las instituciones educativas situadas en las distintas regiones del orbe, han encontrado diversos mecanismos para afrontar estos nuevos escenarios logrando, no pocas veces, combinarlos creativamente con la dinámica de sus propias

realidades.

En el caso de México, un andamiaje gubernamental anquilosado, inoperante e ineficaz desde varias décadas atrás, donde el pragmatismo desplazó el análisis y la reflexión, así como las crisis económicas en las que se vio inmerso el país desde los años ochenta del siglo XX, llevó al Estado mexicano a supeditarse pasivamente a las tendencias mundiales del neoliberalismo, justamente cuando la globalidad le dio un nuevo vigor, lo cual significó relegar la solución de graves problemas internos, como la desigualdad, el rezago educativo, la ausencia de oportunidades laborales dignas para las nuevas generaciones y la inversión en el desarrollo de la ciencia y la tecnología, entre otras. De esta manera, los recursos públicos destinados a la educación superior no se incrementaron en forma proporcional al aumento de la población, quedando condicionada parte esencial de los mismos a la “productividad” comprobable por instituciones e individuos; este fue uno de los efectos de la tendencia mundial hacia el “adelgazamiento” del aparato gubernamental impuesto por el neoliberalismo, atrofiándose el más importante mecanismo de movilidad social en México, sin generarse otras alternativas reales de desarrollo.

No obstante las difíciles condiciones prevalecientes, un conjunto de elementos estructurales permitieron que la Universidad Nacional Autónoma de México prosiguiera, de manera consistente, con el cumplimiento de los fines que asumió desde su refundación, recreando continuamente las formas de alcanzarlos. Uno de ellos ha sido el equilibrio mantenido en sus diversas áreas, entre el estudio de los problemas del país para contribuir a solucionarlos y una estrecha colaboración con las comunidades académicas de otros países a través de proyectos de carácter internacional. Así, en ejercicio de su autonomía y acorde con la vocación social que la ha distinguido bajo la premisa del significado de todos los saberes, la UNAM se ha transformado a partir de los dispositivos institucionales establecidos en su legislación, con una visión de largo plazo refrendando el hondo compromiso que le dio vida, como lo ha expresado en distintos foros el Dr. José Narro Robles, Rector de la UNAM, donde ha reiterado la ingente necesidad de fortalecer el modelo de universidad pública como la vía idónea para generar cambios sociales duraderos.

PLAN DE DESARROLLO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

(2009-2013)

En el marco del Plan de Desarrollo de la Universidad Nacional Autónoma de México 2008-2011, presentado por el señor Rector de la Universidad, Dr. José Narro Robles, donde se consideran con amplitud los escenarios, problemas y espacios de oportunidad para la UNAM, y conforme a un diagnóstico preliminar, que incorpora apreciaciones de diversos sectores de nuestra comunidad, se presenta el siguiente Plan de Desarrollo de la Facultad de Filosofía y Letras (2009-2013), atendiendo a los retos que enfrenta tanto en la perspectiva de su propia dinámica, como en razón de las exigencias del presente en los ámbitos nacional e internacional.

CONSIDERACIONES GENERALES

La Facultad de Filosofía y Letras, denominada así desde 1924, tiene sus orígenes modernos en la Escuela Nacional de Altos Estudios, creada en el año de 1910, poco antes de la refundación de la Universidad Nacional, por considerarse condición indispensable para que esta institución cumpliera sus más elevados fines. Inspirada en los modelos educativos de vanguardia en ese tiempo, especialmente el de la “universidad libre” alemana, desde sus inicios operó como un núcleo generador de diversos saberes, nutrido, tanto de las mejores tradiciones intelectuales mexicanas, como de las surgidas en otras latitudes. Un ejemplo emblemático de esto último es el afamado *exilio español*, que arribó a México hacia finales de los años treinta del siglo XX.

Desde sus primeros tiempos, la Facultad de Filosofía y Letras se fue definiendo como un espacio donde al mismo tiempo que el cultivo y enseñanza de las diversas disciplinas construidas alrededor del pensamiento del ser humano transitaban hacia la especialización, no rompían sus vínculos originarios. De esta manera, quedaron sentadas las bases de la investigación, enseñanza y difusión de las humanidades, materia central de las misma, operando como matriz para la formación de la mayor parte de los institutos y centros de investigación dedicados a este campo dentro de la Universidad, constituyendo aquella y éstos el arquetipo para el establecimiento de escuelas, centros e institutos de vocación humanística en todo el país. Al mismo tiempo, en ella se delinearon distintas áreas de

conocimiento que llegaron a constituir entidades con vida propia dentro de la Universidad, como la Facultad de Ciencias (1939) y la de Psicología (1973).

También, desde sus orígenes, se forjaron sólidas tradiciones, tanto en materia de publicaciones (estudios originales, ensayos críticos, obras de creación y traducción de textos antiguos y modernos, y revistas especializadas, de prestigio internacional), como en el campo de la extensión y difusión de la cultura que, por su número y calidad, han sido emblemáticas en el ámbito universitario.

Asimismo, la flexibilidad y consistencia de sus espacios académicos, han propiciado la incorporación y arraigo de las que han sido innovaciones de la vida universitaria en distintos momentos, tales como el Sistema de Universidad Abierta, el de Educación a Distancia y el de Educación Continua. Del mismo modo, en el último cuarto de siglo ha sido el ámbito natural para el establecimiento de notables Cátedras Extraordinarias, uno de cuyos principales objetivos es favorecer la interacción académica de excelencia con estudiosos de diversos países, como Canadá, Alemania, Francia, Italia, España, República Dominicana, entre otros.

Así, consolidó la presencia de la Facultad de Filosofía y Letras como espacio crítico donde se cultivan las disciplinas humanísticas con un claro compromiso social tanto en su dimensión específica, como en diversas escalas (regional, nacional, latinoamericana, continental y global). El alto nivel y la proyección alcanzada por los académicos y estudiantes que la integran, han merecido importantes reconocimientos nacionales e internacionales.

Es natural, por lo tanto, que haya sido escenario de importantes polémicas teóricas, políticas, educativas, etc., pues la participación de sus académicos y estudiantes le ha dado una presencia relevante en diversos foros nacionales e internacionales. Durante los años recientes, la Facultad de Filosofía y Letras ha sostenido una vigorosa posición a favor de la defensa de las humanidades, bajo el principio de que la preservación de los valores de la cultura es imprescindible en cualquier época y lugar, pues son la base de un pensamiento estructurado y crítico que tiene en su centro al ser humano. De esta manera, se han construido colectivamente y se revitalizan de manera continua las argumentaciones para rechazar los criterios utilitaristas que las menosprecian o las consideran innecesarias, al igual que la aplicación institucional de los parámetros de evaluación propios de los saberes científicos, donde se privilegian el trabajo individual y los “productos” a corto plazo, tanto en demérito de los proyectos de

largo aliento, propios de las disciplinas humanísticas, como del sentido integral de las tareas docentes, formativas y de difusión.

Al reconocerse paulatinamente la especificidad y relevancia de las humanidades, si bien es una tarea pendiente definir plenamente los criterios idóneos para evaluarlas, se han establecido nuevas formas de colaboración entre las áreas científicas y humanísticas, diluyéndose las fronteras tradicionales entre ambas, al fortalecerse la certeza de que el trabajo genuinamente científico posee una irrenunciable visión humanística y, a su vez, la investigación en el campo de las humanidades es tan rigurosa como la realizada por las llamadas “ciencias duras”.

Estas argumentaciones han cobrado un nuevo vigor ante la creciente tendencia que, en aras de su inclusión transversal en los programas de enseñanza media, propugna por la desaparición de las materias humanísticas en este nivel de estudios.

Todo lo anterior, pone de manifiesto que la Facultad de Filosofía y Letras posee en un nivel de excelencia los elementos para responder a las exigencias educativas del presente, con una visión de largo aliento.

Para una comunidad con las dimensiones y diversidad que ésta posee, los retos y expectativas son múltiples. Identificarlos y encontrar las vías para responder a ellos, de manera gradual, exige realizar un esfuerzo colectivo para definir el sentido y razón de ser de las disciplinas que se cultivan en ella y hacer expresa la enorme importancia que poseen para la vida social, particularmente en el presente.

EXPECTATIVAS Y RETOS

Actualmente, la Facultad de Filosofía y Letras ofrece 14 licenciaturas en el sistema escolarizado; una de ellas, Desarrollo y Gestión Interculturales, bajo la normatividad correspondiente a *campi foráneo*, que se imparte, al mismo tiempo, en la propia Facultad y en el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, ubicado en Mérida, Yucatán; y, está se encuentra en proceso de creación la de Letras Portuguesas. Adicionalmente, también se ofrecen seis licenciaturas más en el Sistema Abierto y otras dos en la modalidad de Educación a Distancia. (Anexo I). Cabe señalar que, por haberse modificado sus

respectivos planes de estudio hace menos de seis años, las licenciaturas de Bibliotecología, Estudios Latinoamericanos, Filosofía, Geografía, Literatura Dramática y Teatro, y Pedagogía, se imparten, tanto en el plan antiguo, como en el vigente.

Por otra parte, la Facultad es entidad participante en 13 Programas de Maestría y 14 de Doctorado (Anexo II), la mayor parte de los cuáles se originó en ella. La matrícula de los Posgrados varía, pues, mientras el de Bibliotecología y Estudios de la Información cuenta con menos de cincuenta alumnos, el de Estudios Latinoamericanos atiende a más de cuatrocientos.

Íntimamente asociadas a las tareas docentes, de investigación y de difusión, se encuentran las cátedras extraordinarias que tienen su sede en la Facultad. Algunas de éstas han mantenido una actividad constante, mientras en otras no existe la misma continuidad. También lo están las numerosas actividades de educación continua y difusión.

Como puede apreciarse, la operación de la Facultad de Filosofía y Letras, además de variada, resulta sumamente compleja, lo que contrasta con otras dependencias de la UNAM, cuya temática es homogénea.

Por lo que toca al estado de los planes de estudio, las licenciaturas del sistema escolarizado recibieron en el 2008 la acreditación de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), en el nivel 1, acompañada de diversas recomendaciones, pendientes de atenderse.

El caso de las licenciaturas del Sistema de Universidad Abierta, es distinto, pues, salvo la de Lengua y Literaturas Hispánicas, las que se ofrecen bajo esta modalidad no han sido objeto de actualización formal ni de evaluaciones, de tal manera que aún están vigentes los programas aprobados en 1978 para Letras Inglesas y en 1979 para Filosofía, Geografía, Historia y Pedagogía (Anexo III). Este punto resulta fundamental, en la medida en que la modalidad a distancia es un área de oportunidad para la ampliación de nuestra oferta educativa. Actualmente, la carrera de Pedagogía se ofrece a distancia y se encuentra avanzado el proceso para que Bibliotecología también se imparta bajo esta modalidad.

Todo lo anterior, indica que una de las tareas prioritarias para la Facultad de Filosofía y Letras es superar las asimetrías que se vienen reproduciendo desde hace varias décadas en el desarrollo, presencia y proyección de los campos disciplinarios cultivados en ella, lo cual opera como limitante para

una adecuada interacción entre los mismos, hoy absolutamente indispensable. Esta situación, determinada por diversos factores, se refleja, por ejemplo, en la desproporción que existe entre el número de profesores de tiempo completo adscritos a cada una de las carreras, así como entre éstos y el número de alumnos que deben atender. También se advierte desproporción en la infraestructura y personal con los que cuentan las Divisiones del Sistema de Universidad Abierta y a Distancia, la de Estudios Profesionales y la de Estudios de Posgrado. El mismo fenómeno se observa en lo que corresponde a la generación de proyectos de investigación, publicaciones y actividades de extensión académica.

Para impulsar el adecuado desarrollo de los campos disciplinarios que se han venido cultivando en la Facultad de Filosofía y Letras, y de los que se encuentran en una fase emergente, como el Posgrado en Literatura Dramática y Teatro, es indispensable precisar el estado que guarda cada uno de ellos en términos de su propia trayectoria, así como de su ubicación en el conjunto de la Facultad y los instrumentos necesarios para alcanzar la excelencia. Una apreciación preliminar del conjunto, indica claramente la problemática que debemos enfrentar al efecto.

Para llevar a cabo los procesos de integración, es indispensable generar las condiciones que propicien la participación de la comunidad en diversas tareas de indudable interés común, tales como la preparación del ingreso, a través de un programa de difusión de grandes alcances, hasta el egreso, mediante una intensa campaña de titulación y graduación acompañada de la formación de seminarios y el fortalecimiento de las tutorías.

Por otra parte, es pertinente generar mecanismos para garantizar el alto nivel del profesorado, que comprenda desde un adecuado proceso de selección del mismo, hasta programas de superación, así como realizar un intenso trabajo colegiado para determinar cuáles áreas requerimos fortalecer.

Asimismo, es indispensable dar mayor proyección a los programas transversales, como los coordinados por el DELEFYL (cursos de redacción y de otros idiomas), y a los laboratorios y talleres destinados a incrementar la utilización de la tecnología, al igual que aquellos que tiene bajo su responsabilidad la Coordinación de Asuntos Estudiantiles y los que coordina el Centro de Apoyo a la Investigación, sobre todo en lo que respecta a la movilidad académica de profesores y estudiantes.

A todo lo anterior, cabe agregar la necesidad de analizar y, en su caso, modificar la estructura

organizativa de la Facultad, con el propósito de lograr una mejor integración de las actividades desarrolladas por la comunidad.

Para avanzar en el cumplimiento de los objetivos anteriormente señalados, se requieren instalaciones y espacios idóneos, pues los actuales son insuficientes desde hace varios años o ya no resultan funcionales para la dinámica académica que es preciso impulsar. Consecuentemente, es indispensable realizar gestiones para que se lleve a cabo un programa integral de remodelación de la Facultad, a fin de que cuente con áreas adecuadas, así como la ampliación de los espacios destinados a las actividades académicas, a partir de un análisis profundo y prospectivo de su crecimiento. Del mismo modo, se requiere dotar de más y mejores recursos tecnológicos a todas las áreas. Considerando estos elementos y otros más, se han definido los siguientes objetivos.

❖ **OBJETIVOS:**

Que la Facultad de Filosofía y Letras

- Potencie su vocación de espacio donde se acrisolan e interactúan diversos campos disciplinarios, con una visión crítica y propositiva enmarcada en un claro compromiso social.
- Se repositone en los ámbitos nacional e internacional como un espacio de vanguardia en la formación de humanistas.
- Consolide cada uno de los campos disciplinarios que se cultivan en ella generando, al mismo tiempo, las condiciones propicias para el desarrollo de aquellos que se encuentran en una fase emergente.
- Recree la flexibilidad que desde sus orígenes ha distinguido a los planes de estudio, atendiendo a las particularidades de cada una de las disciplinas que se cultivan en ella.
- Asuma, como parte esencial de las tareas académicas, la actualización y evaluación de los planes y programas de licenciatura y posgrado.
- Fortalezca su capacidad para formar docentes, investigadores y difusores del conocimiento humanístico de alto nivel, con la preparación requerida para incorporarse a diversos campos laborales y explorar nuevas modalidades de ejercicio profesional.

- Amplíe su oferta educativa, sobre todo a través de la modalidad a distancia.
- Proyecte, de manera sistemática y continua, el significado de las humanidades y la importancia que revisten para afrontar los dilemas del presente.
- Genere los mecanismos que permitan articular las actividades docentes, de investigación y de difusión.
- Auspicie programas deportivos, artísticos, de apoyo social, higiene y seguridad, y equidad de género, que fomenten la formación integral de los estudiantes.
- Consolide y fortalezca su planta académica.
- Revitalice los mecanismos institucionales de comunicación y colaboración con otras entidades universitarias, así como con diversas instituciones en los ámbitos nacional e internacional.
- Redefina su estructura organizativa, a fin de que ésta favorezca el cabal cumplimiento de las funciones que tiene encomendadas.
- Avance sustancialmente en el uso óptimo de sus instalaciones, estableciendo las medidas de seguridad y la identificación de puntos de riesgo.
- Provea a todas las áreas, de los recursos tecnológicos requeridos para el mejor desarrollo de las actividades académicas y para lograr eficiencia y congruencia en las tareas administrativas.

❖ **LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

Las líneas estratégicas propuestas para avanzar en el cumplimiento de los objetivos enunciados, se plantean considerando el dinamismo y capacidad de transformación que han caracterizado a la Facultad de Filosofía y Letras, así como la fortaleza de su vida académica, su vocación interdisciplinaria y el compromiso social que la distingue, al igual que el rigor y la creatividad propios de su quehacer. Cabe señalar que, por la diversidad propia de la Facultad, las líneas estratégicas que se enuncian a continuación, consideran convergencias y entrecruzamientos, así como las sinergias propias de la misma, además de que los cambios deberán realizarse paulatinamente, evaluando sus resultados.

- Generar espacios de reflexión destinados a identificar el estado actual de los campos

disciplinarios que se cultivan en nuestra Facultad.

- Llevar a cabo las acciones necesarias para demostrar que el cultivo de las humanidades en la UNAM posee un nivel equiparable al de las instituciones de mayor prestigio a nivel internacional en este campo.
- Fortalecer la planta docente y promover los programas de superación académica.
- Realizar diagnósticos iniciales, intermedios y de egreso de los alumnos.
- Establecer convenios de colaboración con diversas instituciones educativas, a fin de contribuir a la ampliación del campo laboral de nuestros egresados.
- Trabajar colegiadamente para que la trayectoria escolar no se fragmente, sino que la licenciatura, maestría y doctorado se consideren como un *continuum*, mediante la formación de comités Interdivisionales.
- Fortalecer institucionalmente la movilidad nacional e internacional de académicos y estudiantes.
- Establecer nuevas formas de comunicación intra y extrauniversitarias.
- Mantener una comunicación continua con los miembros de la comunidad, estableciendo diversos mecanismos de consulta y participación.
- Resolver creativamente las duplicidades de planes de estudio.
- Fortalecer los cuerpos colegiados.
- Normalizar los procesos de evaluación y fortalecer la cultura asociada a la misma.
- Impulsar un programa permanente de profesores visitantes.
- Impulsar diversos mecanismos para proyectar y reconocer las contribuciones de los académicos y alumnos.
- Llevar a cabo los diagnósticos correspondientes a la política editorial, las tareas de extensión académica y de educación continua, con el propósito de contribuir a una mejor integración de las mismas, y de éstas con las tareas docentes y de investigación.
- Crear bases de datos con Información oportuna y precisa, para lograr el mejor funcionamiento de la Facultad en todas sus áreas.
- Crear nuevas cátedras extraordinarias, fortalecer las ya existentes y reactivar las que han disminuido sus actividades.

- Dar difusión internacional a las publicaciones de la Facultad.
- Avanzar en la incorporación de la tecnología a los procesos de enseñanza, así como a las actividades académico administrativas y de gestión, automatizando y simplificando todos los trámites.

Los programas que habrán de implementarse en razón de los objetivos enunciados, así como las acciones específicas derivadas de los mismos, se diseñarán de conformidad con los diagnósticos sobre cada una de las áreas de la Facultad, atendiendo tanto a su especificidad, como al conjunto en el que están insertas. También, bajo este enfoque, se definirán las metas y los mecanismos para evaluar sus avances.

❖ **DOCENCIA**

La actividad docente, concebida como un ejercicio formativo de alto nivel, constituye una función esencial de la Facultad de Filosofía y Letras. De ahí la importancia que siempre ha tenido para los miembros de la misma encontrar las vías idóneas para lograr la formación de profesores, profesionistas e investigadores en el campo de las humanidades, con sólida preparación académica, capacidad analítica y espíritu crítico, a la vez que propositivo, aunado a un claro compromiso social, sensibles a los cambios en el entorno nacional e internacional y que posean un pensamiento estructurado, todo ello enmarcado en el campo de conocimiento elegido.

Por lo anterior, la calidad y pertinencia del proceso de enseñanza- aprendizaje, tanto en lo referente a la interacción de alumnos y profesores, como en lo que corresponde a los planes de estudio, constituye una indiscutible prioridad.

Conforme a un diagnóstico preliminar de estos tres elementos, cabe considerar los siguientes aspectos:

ALUMNOS

Durante el ciclo escolar 2007-2008, la Facultad de Filosofía y Letras alcanzó una matrícula de 9,059 alumnos de licenciatura y 2,381 de posgrado.

El alumnado de la FFYL, como sucede en toda la Universidad, es heterogéneo por lo que hace a su situación socioeconómica, nivel cultural y expectativas, elementos que en conjunto deben ser ponderados, tanto a partir de los datos generados por la UNAM, como de los que se recaben de manera específica por la Facultad en forma permanente, desde el ingreso hasta la titulación y la obtención de grados, pasando por el desempeño en su trayectoria de estudio, para diseñar los mecanismos que permitan su óptima atención.

Por lo anterior, es indispensable contribuir a la preparación de un ingreso pertinente. En el caso de la licenciatura, fortaleciendo los vínculos con el bachillerato, a fin de que los alumnos de este nivel dispongan de una información adecuada y atractiva acerca de las características de las disciplinas humanísticas y su campo de ejercicio profesional.

En lo que respecta al posgrado, se requiere establecer un programa permanente para que los alumnos que cursan los últimos semestres de la licenciatura cuenten con información amplia de los programas que ofrece, así como también ponerla a disposición de egresados de otras Instituciones, enriqueciendo sus respectivas páginas web. Es indispensable revisar los criterios y requisitos de ingreso, logrando un equilibrio entre la creciente demanda y nuestra vocación de universidad pública.

Asimismo, es necesario diseñar diagnósticos de ingreso, intermedios y de egreso, por carrera y programa, con el objeto de detectar oportunamente las materias con alto índice de reprobación, así como los factores que impiden al estudiante concluir en el tiempo reglamentario sus créditos, en los casos de la licenciatura y la maestría, y, en el del doctorado, los que obren para que se rebase el tiempo establecido para el programa respectivo.

La Facultad requiere ofrecer condiciones óptimas para el estudio, que van desde una biblioteca con altos niveles de calidad y eficiencia, hasta los recursos tecnológicos necesarios en todas las áreas.

A lo anterior, debe agregarse la conveniencia de generar publicaciones destinadas a los alumnos sobre temas de actualidad en el campo de las humanidades, elaboradas por los profesores e investigadores, tanto de la UNAM, como de otras instituciones nacionales y extranjeras.

Otro aspecto fundamental para contribuir a una adecuada formación de los estudiantes, se encuentra en la necesidad de ampliar la oferta de cursos para el aprendizaje y dominio de diversos idiomas, incluido el español, más allá de los requisitos establecidos para la titulación o graduación, ya que son herramientas indispensables para mantener una visión actualizada de los avances del conocimiento. De igual manera, se requieren talleres para guiar a los estudiantes en la utilización de las nuevas tecnologías, así como aquellos que les permitan incursionar en los procesos de producción editorial y en la elaboración de guiones, programas radiofónicos y de televisión, pues son actividades que ya desarrollan algunos de nuestros egresados.

Sin duda, otros rubros que requieren una urgente atención, son: el incremento de la movilidad estudiantil, el análisis de los programas de servicio social, así como el de la eficiencia terminal. En relación con esta última, resulta pertinente establecer premios y estímulos para los trabajos de titulación en aquellos colegios que actualmente no cuentan con un reconocimiento de esta naturaleza y promover el desarrollo de las opciones de titulación y graduación ya existentes, hoy poco utilizadas y crear nuevas formas para la obtención de los títulos y grados.

Asimismo, con el propósito de estimular la creatividad de nuestros alumnos, se convocarán concursos de ensayo, cuento, composición musical, expresión gráfica, etc.

Con el objeto de incrementar de manera sustancial la titulación y graduación de los alumnos, deberán difundirse sugerencias de temas y actividades destinadas a la presentación de los trabajos recepcionales. De igual manera, se llevarán a cabo jornadas de titulados y graduados, con el objeto de que sus contribuciones sean ampliamente conocidas y se les invitará a que las conviertan en artículos destinados a revistas especializadas. Como una primera acción, se mantendrá en la página de la Facultad la información del número de titulados y temas de las tesis que presenten. También se diseñarán diplomados y seminarios, a través de la División de Educación Continua, como apoyo a la titulación de alumnos que concluyeron sus estudios años atrás.

Asimismo, es preciso generar los mecanismos para que nuestros alumnos asuman y difundan el valor de las humanidades, así como la conciencia de su significación social, para contrarrestar las tendencias utilitarias que las demeritan, haciéndolos partícipes de programas que fortalezcan las capacidades de que los dota la formación humanística, para contribuir a la mejoría de la sociedad.

De esta manera, se trabajará articuladamente, tanto a favor de la formación académica de los estudiantes, como en la que deben poseer íntegramente, promoviendo que participen en la organización de diversas actividades donde se pongan de relieve los valores de la justicia, la equidad, la solidaridad, el respeto a los demás, así como todo lo que refuerce las estructuras de pensamiento propias de las humanidades. Los Programas, proyectos y acciones a desarrollar, son:

- La Semana de la Facultad de Filosofía y Letras en el ámbito del bachillerato.
- Programa permanente de Información actualizada sobre la estructura y funcionamiento de los planes de estudio.
- Programa de incremento a la movilidad estudiantil en México y en el extranjero, entre otras vías, a través de las Cátedras Extraordinarias con las que cuenta la Facultad.
- Programa de diseño y análisis de los diagnósticos de ingreso, intermedios y de egreso, tanto en la licenciatura como en el posgrado
- Rediseño de los programas de tutorías y asesorías.
- Fortalecimiento de los programas de becas ((PRONABES, BECALOS, PEFEL, CONACYT) y creación del programa de becas compensatorias para alumnos en situación de riesgo.
- Programa de publicaciones destinadas a los alumnos.
- Programas de concursos de literatura, montajes de exposiciones, montajes teatrales, entre otros.
- Redefinición y fortalecimiento del Programa de Servicio Social.
- Programa de elevación de la eficiencia terminal.
- Jornada de titulados y graduados.
- Talleres de idiomas.
- Actualización y mejoría constante de las páginas electrónicas de la Facultad, la de Cada División y Colegio.
- Programa "Filosofía y Letras es mi Facultad". La participación de los alumnos como organizadores y promotores de estas actividades: la cultura de la limpieza y la seguridad; equidad de género, prevención y detección de problemas de salud (servicios preventivos de salud); prevención de desastres y capacitación a brigadistas.

- Programa de promoción de la cultura y Programa de participación en cuerpos colegiados.
- Programa de formación integral, a través de actividades extracurriculares.
- Programa de mejoramiento de los espacios de estudio y convivencia.

PLANTA ACADÉMICA

En razón del número y diversidad de carreras que ofrece, así como de los posgrados en los que es entidad participante, uno de los rasgos distintivos de la planta académica de la Facultad de Filosofía y Letras es su heterogeneidad, sin duda expresión de su riqueza y, al mismo tiempo, de su complejidad.

Si se considera la calidad y número de las actividades académicas en las que participa el profesorado de la misma en los ámbitos de la docencia, la investigación y la difusión de las humanidades, tanto a nivel nacional como internacional, resulta evidente que cuenta con una planta académica de excelencia. Sin embargo, algunos datos sugieren que dichas actividades, así como las correspondientes a la participación en comisiones dictaminadoras y evaluadoras o comités académicos, por ejemplo, gravitan sobre una reducida porción del profesorado, por diversas circunstancias.

De acuerdo con la información disponible, el número de integrantes de la planta académica de la Facultad de Filosofía y Letras es de 1631 y se encuentra constituida por 247 profesores de carrera y 1204 de asignatura. Alrededor de un tercio de estos últimos tienen su adscripción principal en otras dependencias de la UNAM (Facultades, institutos y centros). La integran, además, 137 ayudantes de profesor y 43 técnicos académicos que realizan diversas actividades de apoyo .¹

¹ Fuente: Dr. Ambrosio Velasco Gómez. Director de la Facultad de Filosofía y Letras. *INFORME FINAL. 2011-2009*, [PP. 3-4]

Por cuanto hace al grado académico del profesorado de carrera, el 59.11% posee el doctorado, 27.13% la maestría, 11.74% la licenciatura y el 2.02% restante, tiene dispensa de título. Casi la totalidad se encuentra en el PRIDE y 99 pertenecen al SIN.

Aún cuando los datos anteriormente señalados resultan significativos, la Facultad no dispone de información sistematizada acerca de la trayectoria académica del profesorado o ésta se encuentra dispersa, lo cual resulta una limitante para impulsar de manera consistente, equilibrada, orgánica y prospectiva su desarrollo.

Una primera aproximación a los archivos de la Facultad, que podrían aportar información relevante, muestra que casi una cuarta parte del profesorado de carrera y más de la mitad de los técnicos académicos no han obtenido su definitividad, habiendo sido contratados por artículo 51 desde varios años atrás. El caso de los profesores de asignatura -aun cuando sería preciso distinguir entre quienes tienen nombramiento de investigadores o profesores en otras dependencias de la UNAM-, su número es muy elevado, pues son interinos alrededor de 700 académicos.

Los referentes mencionados, hacen patente la necesidad de emprender distintas acciones, cuyos resultados sólo se podrán reflejar en el mediano plazo, que permitan incrementar la participación del profesorado en programas de superación académica y, en su caso, abrir concursos de oposición para cubrir las áreas que requieren fortalecerse o aquellas en las que sea indispensable preparar los relevos generacionales. Paralelamente, también es necesario atender la planeación de los semestres, en cada uno de los cuáles se ofrecen más de tres mil asignaturas. Un aspecto particularmente importante en lo concerniente a la planeación académica, es la formación del profesorado, que es indispensable impulsar, principalmente a través del sistema de becas y en razón de la demanda de ingreso estudiantil y de las exigencias que se desprenden de los ritmos de transformación de los campos disciplinarios, poniendo especial atención en las vías para superar las asimetrías que se vienen reproduciendo desde varias décadas atrás. En este sentido, resultaría de gran utilidad emitir convocatorias para que quienes tuviesen interés en formar parte del profesorado de la Facultad de Filosofía y Letras -por uno o dos semestres, para abrir la posibilidad de que un importante número de egresados de la misma puedan tener esta experiencia- cumplieran con un proceso de selección que los acreditaría para quedar incluidos en una base de datos de aspirantes a profesores. De esta manera se garantizaría una

adecuada sustitución, cuando se trate de cubrir un periodo sabático, el tiempo de alguna comisión o la ausencia imprevista de algún profesor.

Para que la articulación entre la labor docente y de investigación continúe vigente y siga reforzándose, es necesario que nuestra Facultad fomente las actividades de superación y de actualización de su planta académica y, en especial, que aproveche óptimamente los recursos que brindan los diversos programas de apoyo con que cuenta la propia Universidad. Asimismo, es imprescindible incrementar la participación del profesorado en los proyectos de investigación, sobre todo, en la medida que es ésta una de las vías más fructíferas para contar con una planta docente de alta calidad. En este punto, cabe señalar que la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con una larga tradición en el campo de la investigación, tanto la que se realiza en forma individual, como aquella que es impulsada por grupos de académicos, en los que han participado exitosamente los alumnos y que, con frecuencia, son de carácter interdisciplinario. Dicha tradición adquirió un nuevo vigor con los proyectos auspiciados por el CONACYT o de los programas establecidos en la propia UNAM, como el de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) y el de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME). Respecto de estos últimos, resultará pertinente y altamente provechoso para nuestra comunidad, además de contar con las publicaciones que, por lo regular, generan, diseñar los mecanismos apropiados con el fin de que los profesores que dirijan proyectos de investigación o los alumnos y profesores que hayan participado en ellos, presenten y discutan ante la comunidad los resultados de sus respectivas investigaciones.

Uno de los efectos del análisis de la planta académica será, sin duda, que aportará los instrumentos para fortalecer el espíritu formativo de la ayudantía, afinado los criterios para la evaluación de los candidatos a desempeñar esta función, el diseño de las actividades que habrán de desarrollar y la evaluación de las mismas.

Igualmente relevante resulta, en lo que se refiere a la planta académica de carrera, es el establecimiento de los criterios para la aprobación de los informes y los programas de trabajo, responsabilidad que recae en el Consejo Técnico de la Facultad y cuyas apreciaciones, al efecto, resultarán de gran valía para los académicos.

Esta modalidad para dar cumplimiento a una obligación estatutaria, resulta de gran pertinencia como una vía para establecer colectivamente los criterios de evaluación propios de las humanidades. En estrecha vinculación con esto último y para contribuir a la proyección del pensamiento humanístico, es fundamental promover las candidaturas de los miembros de nuestra Facultad a los premios nacionales e internacionales, así como a los que otorga la UNAM. Además, es necesario alentar una de las más importantes tradiciones de nuestra comunidad: la de tributar homenajes y reconocimientos a nuestros grandes profesores.

Para avanzar en la atención de los diversos asuntos anteriormente mencionados se considera el establecimiento de los siguientes programas, que podrán ajustarse en razón de los resultados del análisis de la planta académica, eje del resto de las acciones, cuya realización se propone:

- Programa de análisis de la planta académica, con el propósito de promover y auspiciar actividades de superación e intercambio académicos, así como participaciones en diversos proyectos de investigación, congresos y coloquios, entre otras, con el fin de ampliar el número de académicos que participan en estas actividades.
- Programa permanente de selección de aspirantes a desempeñarse como profesores en la Facultad de Filosofía y Letras.
- Programa de introducción acerca del significado e importancia de la Facultad, dirigido a quienes se incorporen como profesores.
- Programa permanente de fortalecimiento de las actividades de superación académica.
- Programa de apoyo a profesores y técnicos académicos para la obtención de título o grado.
- Programa de fortalecimiento de la planta académica, a través de los concursos de oposición abiertos y cerrados.
- Programa de fortalecimiento de la participación institucional de los académicos.
- Programa de movilidad académica.
- Programa de premios, reconocimientos y homenajes a los académicos de la Facultad.

PLANES DE ESTUDIO

Actualmente, en la Facultad de Filosofía y Letras se imparten 14 licenciaturas escolarizadas, y está por iniciarse otra más, Letras Portuguesas; a lo anterior, habrá que agregar 6 en sistema abierto y 2 bajo la modalidad a distancia; es, además, entidad participante en 14 programas de maestría y 13 de doctorado.

Esta pluralidad constituye una de sus grandes riquezas, pero también su mayor desafío. Abrir caminos para el desarrollo y la consolidación de tan variados campos de conocimiento en lo que se refiere a la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, implica implementar los procedimientos para la constante y sistemática actualización y evaluación de sus planes de estudio.

La revisión de los planes de estudio de la licenciatura, a través de los procedimientos establecidos institucionalmente, ha sido asimétrica, si bien, en la mayoría de los casos, ésta se ha llevado a cabo por los propios profesores, dando por resultado una actualización continua de sus contenidos y bibliografía, además de que en las materias optativas, que en todas las carreras constituyen una porción considerable del currículum, han introducido importantes innovaciones en términos de los objetos de estudio, los enfoques metodológicos y las fuentes.

No obstante lo anterior, la referida revisión de tales planes, algunos de los cuáles no han sido actualizados integralmente desde los años setenta y, en su caso, las acreditaciones correspondientes, es imprescindible, lo mismo que la evaluación continua de los que se han revisado en los últimos tiempos. Ambas tareas, que necesariamente requieren del trabajo colegiado, constituyen responsabilidades mayores de la Facultad, por cuanto son elementos primordiales para lograr una formación de alto nivel en los estudiantes, que combine –como ha sido característico de nuestra comunidad- las más importantes tradiciones del pensamiento humanístico, con la posición actualizada y participativa de los enfoques y debates contemporáneos que se generan en distintas latitudes, impactando de manera directa o tangencial los campos de conocimiento que se cultivan en la Facultad.

En lo que se refiere a los programas del posgrado, la situación de aquellos en los que la Facultad comparte responsabilidades con otras entidades participantes -aun cuando una proporción considerable de sus actividades e infraestructura siguen descansando en ella- es desigual en lo que corresponde al Padrón de Excelencia del CONACYT, pues mientras algunos han sido evaluados en desarrollo, consolidados e incluso en el rango de competencia internacional, otros, si bien los menos, no forman

parte de dicho patrón. (Anexo III). De esta manera, si bien es indispensable contar con mayores y mejores elementos para la evaluación que periódicamente realiza el CONACYT y cuyos resultados tienen una importante repercusión, particularmente en el otorgamiento de becas, un asunto de gran urgencia es la adecuación de los programas al Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNAM, que debió de haberse concluido en 2008 y que, en muchos casos, no se ha iniciado. Esta tarea implicará, en lo futuro, un trabajo muy intenso de los comités académicos y de los tutores respectivos.

Por lo anterior, habrán de ponerse en marcha los siguientes Programas:

- Diagnósticos del estado en el que se encuentran los planes de estudio de la licenciatura y los Programas de posgrado.
- Seguimiento de la evaluación de los mismos e identificación de los ajustes o modificaciones requeridos.
- Revisión y actualización de los planes de estudio.

❖ INVESTIGACIÓN.

La Facultad de Filosofía y Letras se ha distinguido por ser un espacio particularmente propicio para la investigación, tanto en el caso de aquella que se desarrolla de manera individual, como la realizada por grupos de profesores y alumnos. Durante los últimos años, estas tareas se han fortalecido a través de programas institucionales – PAPIIME, PAPIIT, en el caso de la UNAM, y los auspiciados por el CONACYT— en los que los académicos han participado de manera comprometida. Actualmente, la Facultad desarrolla 30 proyectos con el apoyo de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico: 17 dentro del PAPIIME y 13 en el marco del PAPIIT, que han tenido un impacto significativo en los programas de estudio de las disciplinas correspondientes y en la formación de estudiantes en el ámbito de la investigación. Asimismo, se encuentran registrados sesenta y tres más como Proyectos de Investigación de la Facultad de Filosofía y Letras (PIFFyL).

Sin embargo, es necesario realizar un mayor esfuerzo para impulsar los proyectos de investigación colegiados que permitan conformar grupos que se vinculen con redes académicas nacionales e internacionales e incidan de manera contundente en la formación y titulación de los estudiantes. Este

punto es fundamental para fortalecer la vocación creativa de nuestra comunidad, que ha sido líder en la generación de campos disciplinarios y en el auspicio de líneas de investigación emergentes.

De igual manera, dentro de este impulso deben ocupar un lugar primordial las publicaciones que se gestan en los mismos, si bien es pertinente explorar otras modalidades de proyección para la investigación humanística en los espacios virtuales, con la participación de académicos y alumnos. Es tarea aún pendiente, que la producción académica tenga una salida editorial puntual y con adecuada difusión, así como llevar a cabo la regularización de los contratos de coedición. Para dar cumplimiento a los objetivos anteriormente planteados, se diseñarán y darán inicio los siguientes programas:

- Diagnóstico del estado de la investigación en la Facultad, así como de sus resultados, en términos de publicación, participación en congresos, formación de becarios, así como titulados y graduados en el marco de los proyectos de investigación.
- Incremento y diversificación de los proyectos de investigación, tanto especializados como interdisciplinarios.
- Análisis de la proyección e impacto de las publicaciones de la Facultad en las últimas décadas, para diseñar un programa de reediciones.
- Diagnóstico de las publicaciones de la Facultad, a fin de fortalecer y redefinir las líneas editoriales.
- Incremento de las publicaciones de libros y revistas, impresos y/o en línea, de tal manera que se atiendan equilibradamente las iniciativas de todos los colegios y divisiones.
- Incremento y fortalecimiento de los convenios de colaboración con otras dependencias universitarias, así como con instituciones nacionales y extranjeras.
- Distribución nacional e internacional de los productos de investigación.
- Puesta en marcha del Repositorio de la Facultad.
- Diseño de un Museo Virtual de las Humanidades.
- Formación del archivo histórico de la Facultad.

❖ DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN

La labor de difusión realizada en la Facultad de Filosofía y Letras constituye un aspecto esencial de sus tareas, pues, a través de conferencias, coloquios, seminarios, congresos, presentaciones de libros, material fílmico y digital, así como lecturas de textos, montajes escénicos, exposiciones y conciertos -todo ello organizado por profesores y alumnos pertenecientes a sus distintas áreas académicas-, se mantiene una interacción fluida y muy rica entre los miembros de la comunidad. Desde la perspectiva de la Facultad de Filosofía y Letras, la difusión posee una virtud formativa no sólo para sus destinatarios, sino para quienes proyectan y someten a discusión, a través de ella, los resultados de sus investigaciones, tanto en temas específicos, como en los niveles teóricos y metodológicos, al igual que sus apreciaciones acerca de asuntos de distintos momentos y épocas, incluida la actual. El impacto de estas tareas obedece, en buena medida, a que se trata de expresiones de muy alta calidad y gran originalidad y, en muchos casos vanguardistas, donde concurren diversos campos disciplinarios e instituciones que aportan perspectivas diversas. Sin embargo, dado el número de eventos de difusión que se llevan a cabo en la Facultad, con frecuencia los espacios resultan insuficientes o inadecuados. Además, justamente por la simultaneidad de tales actividades, éstas llegan a contar con un público escaso. Por lo anterior, es pertinente llevar a cabo una mejor planeación de las mismas, que permita la participación de todos los colegios, además de propiciar la realización de eventos intercolegiales, que han resultado particularmente exitosos y fructíferos.

Cabe señalar que la participación de los miembros de la Facultad de Filosofía y Letras en distintos foros, incluidos los que se organizan en el marco de las Cátedras Extraordinarias, ha resultado decisiva no sólo para dar proyección nacional e internacional a la Facultad, sino a la Universidad en su conjunto.

Otra faceta de las actividades de difusión ha sido la existencia de una planta académica de gran experiencia, la que dio a la División de Educación Continua, desde sus orígenes, un gran prestigio. En esta materia, sin desatender las solicitudes de instituciones públicas y privadas para la realización de diplomados, seminarios y cursos, es preciso fortalecer su dimensión de espacio académico, que pone en contacto a los miembros de la Facultad, a los de la comunidad universitaria y al pública en general, con

conocimientos de frontera en los campos de las disciplinas humanísticas. Para tales propósitos se implementarán los siguientes programas.

- Diagnóstico de las actividades de difusión.
- Avances en la articulación orgánica y la planeación de las actividades de difusión.
- Diagnóstico, fortalecimiento y redefinición de los programas de la División de Educación Continua.
- Reconceptualización de los materiales de apoyo a las actividades de la División de Educación Continua.
- Fortalecimiento de proyectos interinstitucionales.
- Ampliación de la presencia de la Facultad en medios electrónicos.

❖ **ADMINISTRACIÓN**

Uno de los temas que siempre está presente en las instituciones educativas, es la búsqueda de los mecanismos que fortalezcan el sentido de las actividades administrativas, como un elemento fundamental para el adecuado desarrollo de la vida académica. En éste, como en otros casos, la diversidad de tareas que se realizan en la Facultad, al igual que la inoperancia de algunos espacios, exige una cuidadosa identificación de los problemas existentes, para lo cual los trabajadores resultan un factor esencial, pues un importante número de ellos ha laborado por varios años en la misma.

Actualmente, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con 357 trabajadores administrativos. Para lograr que las labores desempeñadas por éstos cumplan el propósito fundamental de apoyar, facilitar y dar fluidez a los diversos procedimientos que requiere la actividad académica, de investigación y de difusión de la cultura, es indispensable lograr una mejor organización de las mismas, auspiciar la capacitación del personal, cuando sea el caso, promover la regularización de su situación laboral, además de introducir las nuevas tecnologías para agilizar todo tipo de trámites. En este sentido, un punto que merece especial atención es el de la seguridad, para lo cual es indispensable no tan sólo contar con una adecuada vigilancia, sino emprender campañas de sensibilización que permitan erradicar los robos

de equipo que continuamente ocurren en nuestras instalaciones.

Por otra parte, es imprescindible iniciar un intenso programa de mantenimiento y rehabilitación de áreas de trabajo, ya que muchas de ellas no cumplen con las condiciones necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades académicas y administrativas. Asimismo, es urgente emprender un conjunto de acciones para lograr el uso óptimo de los espacios y realizar las gestiones requeridas para subsanar la insuficiencia de aulas, áreas de trabajo para los profesores y laboratorios, así como aquellas en las que se desarrollan actividades de apoyo académico.

En este sentido, la Biblioteca Samuel Ramos amerita una especial atención, pues resulta insuficiente para atender la gran demanda de servicio de estudiantes y profesores. Por lo anterior, no sólo es indispensable mejorar sus instalaciones y los espacios de lectura, sino realizar un cuidadoso diagnóstico de los servicios bibliotecarios, a fin de mejorarlos, y ponderar las posibilidades de crecimiento del acervo físico y digital.

. También es urgente resolver el problema del elevador de la Torre I, puesto en operación cuando se inauguró la Ciudad Universitaria, y que desde hace varios años requiere continuas reparaciones, así como retomar las obras para llevar a cabo la instalación del elevador de discapacitados, que se encuentran inconclusas.

Cabe señalar que el incremento en el número de alumnos y profesores, la diversificación de nuestra oferta académica y el proceso de revisión de los planes de estudio, exigen a la Facultad ubicar cada semestre casi tres mil asignaturas; setenta de las cuáles ya no tienen cabida en nuestras instalaciones, por lo que continuamente se hace necesario solicitar el apoyo de otras Facultades e Institutos, para la impartición de cursos en sus espacios. Además, en las horas de mayor afluencia la circulación de los miembros de nuestra comunidad no sólo resulta difícil, sino, por el número de quienes la integran, genera situaciones de riesgo que es necesario atender.

Por otra parte, es indispensable modificar paulatinamente la estructura organizativa de la Facultad, que en muchas áreas resulta inoperante.

Para cumplir estos objetivos, es urgente crear una Secretaría de Planeación.

Por todo lo anterior, se ha considerado la pertinencia de iniciar los siguientes Programas.

- Diagnóstico de la operatividad de los espacios.
- Rehabilitación integral de las áreas de la Facultad, tomando en cuenta los requerimientos de las personas con capacidades diferentes.
- Mejora de los servicios y ampliación de la Biblioteca Samuel Ramos.
- Digitalización de los acervos bibliográficos de asignaturas obligatorias.
- Mejora y ampliación de los espacios requeridos por las diversas actividades académicas.
- Implementación de procedimientos informáticos que simplifiquen el tiempo de los procesos de registro e inscripción de los alumnos de la Facultad.
- Implementación de portales en internet de cada uno de los colegios de la Facultad.
- Planificación de un sistema adecuado para la rotación del personal encargado de la limpieza y de la supervisión de la misma.
- Diagnóstico que permita identificar en la Facultad los puntos de riesgo, implementar las medidas de seguridad y promover una cultura en esta materia.
- Análisis y, en su caso, redefinición de la estructura organizativa de la Facultad.
- Diseño de los mecanismos de planeación y evaluación de los servicios administrativos, a fin de modernizar y simplificar los trámites y servicios.

❖ **ÓRGANOS COLEGIADOS.**

Distingue a la UNAM, y es un elemento que, sin duda, constituye uno de sus mayores atributos, el hecho de que las decisiones de mayor relevancia para la vida académica corresponden a órganos colegiados representativos de los diversos sectores de la comunidad, constituidos mediante elección. De esta manera, en el ámbito de la Facultad, los consejos técnicos, las comisiones dictaminadoras y sus órganos auxiliares, así como las diversas comisiones emanadas de los primeros, son espacios de análisis y discusión, con esferas de competencia definidas en la Legislación Universitaria. De ahí la importancia que reviste la integración de estos órganos colegiados, que, además de las facultades que les son expresamente conferidas, cuentan con otras más, que inciden de manera directa en la

conducción académica de las entidades universitarias.

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta también, desde hace varios años, con Comités Académicos por carrera, que se encuentran integrados por profesores y alumnos electos.

No obstante lo anterior, la participación de la comunidad en los procesos de integración de los cuerpos colegiados, ha sido escasa. Consecuentemente, se deben encontrar las vías para fomentarla, tratando de promover la cultura de representación mediante estrategias informativas que pongan de relieve la importancia de estos órganos. Asimismo, es fundamental propiciar la participación colegiada de los académicos que integran los diversos campos de especialidad que cultiva la Facultad, para identificar aquellas áreas donde debe llevarse a cabo un programa de formación de profesores, las modalidades del servicio social y las de titulación, entre otras.

Por otra parte, es pertinente normalizar el funcionamiento de las comisiones permanentes del Consejo Técnico, como la de Biblioteca y la Local de Seguridad, así como de aquellas establecidas para revisar un asunto específico, dando un cuidadoso seguimiento a los acuerdos de este cuerpo colegiado. Además, es conveniente realizar un compendio de los mismos desde que la Facultad se estableció en Ciudad Universitaria, pues constituyen el corpus normativo de la misma, además de publicar un Boletín Informativo por cada una de sus sesiones.

Asimismo, reviste gran importancia la actualización de algunas disposiciones, tales como los lineamientos para la contratación de profesores de asignatura y de ayudantes y las opciones de titulación, entre otras, estableciendo el tiempo en el que deberán llevarse a cabo las subsecuentes revisiones de esta normatividad, al igual que se hace necesario revisar los lineamientos que norman el funcionamiento de los comités académicos.

CONSIDERACIONES FINALES.

Como se puede advertir por los puntos abordados en las páginas precedentes, el Plan de Desarrollo que se propone parte de un conjunto de supuestos sustentados tanto en la rica experiencia que aporta la vida universitaria, como en la reflexión que emana de la observación y análisis de sus distintas facetas. Contemplada en perspectiva, la trayectoria de la Facultad de Filosofía y Letras desde sus antecedentes

modernos en la Escuela Nacional de Altos Estudios, resulta un ámbito académico extraordinariamente creativo que asumió y desarrolló con plenitud las funciones esenciales de nuestra Universidad: la enseñanza, la investigación y la difusión, con una clara vocación social y la certeza de la trascendencia de sus tareas para el ser humano, fortaleciendo también su vocación argumentativa y crítica.

De esta manera, los objetivos, líneas estratégicas y programas que integran el presente Plan de Desarrollo, se proponen auspiciar que, de manera creativa y a tono con los tiempos, la Facultad de Filosofía y Letras revitalice sus mejores y más vigorosas tradiciones humanísticas, tan necesarias en la actualidad para la construcción del futuro, cuando se percibe el umbral de un tiempo histórico donde los valores de la justicia, la equidad, la libertad y el bien común parecen desdibujarse. Avanzar en estos propósitos, en una comunidad de las dimensiones y complejidad de esta Facultad -por lo demás, en continua transformación-, no obstante las grandes dificultades que seguramente se presentarán e incluso se podrían interpretar como indicios de que quizá deben redefinirse los caminos, es viable, en la medida que es una certeza, compartida por amplios sectores de la misma, que sus tareas son de un gran valor.

Conviene dar cuenta de que durante los primeros meses de la actual administración, se presentaron situaciones inéditas. Una de ellas –la epidemia de influenza- afectó al país en su conjunto. Otras dos, impactaron de manera directa a la comunidad de nuestra Facultad: la primera, el lamentable asesinato de una persona en el exterior de la entrada principal, que conmocionó a estudiantes y profesores quienes, por otra parte, agradecemos la solidaridad del Sr. Rector y la actitud de gran calidad institucional asumida por nuestro Consejo Técnico. Días después, otro acontecimiento que produjo grandes tensiones fue la aplicación del Reglamento respectivo, impidiendo la colocación de vendedores ambulantes que, en número de 93, circundaban la Facultad, por no contar con el correspondiente permiso de la Dirección General del Patrimonio Universitario.

Frente a estos eventos, cuyos efectos se prolongaron por varios meses, la comunidad actuó con gran responsabilidad y espíritu universitario.

ANEXO I.
LICENCIATURAS QUE SE IMPARTEN
EN LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

	SISTEMA ESCOLARIZAD O	SUA	A DISTANCIA
BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN	X		X
DESARROLLO Y GESTIÓN INTERCULTURALES	X		
ESTUDIOS LATINOAMERICANOS	X		
FILOSOFÍA	X	X	
GEOGRAFÍA	X	X	
HISTORIA	X	X	
LETRAS CLÁSICAS	X		
LENGUA Y LITERATURAS HISPÁNICAS	X	X	
LENGUA Y LITERATURAS MODERNAS.(LETRAS ALEMANAS)	X		
LENGUA Y LITERATURAS MODERNAS (LETRAS FRANCESAS)	X		
LENGUA Y LITERATURAS MODERNAS (LETRAS INGLESAS)	X	X	
LENGUA Y LITERATURAS MODERNAS (LETRAS ITALIANAS)	X		
LITERATURA DRAMÁTICA Y TEATRO	X		
PEDAGOGÍA	X	X	X

ANEXO II

PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA UNAM EN LOS QUE

LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS ES ENTIDAD PARTICIPANTE

PROGRAMA	MAESTRIA	DOCTORADO
ANTROPOLOGIA	X	X
BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN	X	X
BIOÉTICA	X	X
ESTUDIOS LATINOAMERICANOS	X	X
ESTUDIOS MESOAMERICANOS	X	X
FILOSOFÍA	X	X
FILOSOFÍA DE LA CIENCIA	X	X
GEOGRAFÍA	X	X
HISTORIA	X	X
HISTORIA DEL ARTE	X	X
LETRAS	X	X
LINGÜÍSTICA		X
LINGÜÍSTICA APLICADA	X	
LINGÜÍSTICA HISPÁNICA	X	
DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. Español, Filosofía, Historia, Letras Clásicas)	X	
PEDAGOGÍA	X	X

ANEXO III.

FECHAS DE APROBACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA

SISTEMA ESCOLARIZADO	APROBACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO DE ÁREA
BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN	29 de julio de 2002
DESARROLLO Y GESTIÓN INTERCULTURALES	7 de agosto de 2007
ESTUDIOS LATINOAMERICANOS	23 de junio de 2003
FILOSOFÍA	1 de abril de 2008
GEOGRAFÍA	9 de junio de 2009
HISTORIA	1 de abril de 1998
LETRAS CLÁSICAS	2 de diciembre de 1996
LENGUA Y LITERATURAS HISPÁNICAS	1 de abril de 1998
LENGUA Y LITERATURAS MODERNAS.(LETRAS ALEMANAS, FRANCESAS, ITALIANAS, INGLESAS, PORTUGUESAS)	En proceso de aprobación
LITERATURA DRAMÁTICA Y TEATRO	27 de agosto de 2008
PEDAGOGÍA	5 de diciembre de 2008

SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA	FECHA DE APROBACIÓN DEL PLAN VIGENTE
FILOSOFÍA	1979
GEOGRAFÍA	1979

HISTORIA	1979
LENGUA Y LITERATURAS HISPÁNICAS	30 de octubre de 2006 (CAAHYA)
LENGUA Y LITERATURAS MODERNAS (LETRAS INGLESAS)	1978
PEDAGOGÍA	1979

MODALIDAD EDUCACIÓN A DISTANCIA	FECHA DE APROBACIÓN DEL PLAN VIGENTE
BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN	14 de septiembre de 2007 (Consejo Técnico)
PEDAGOGÍA	14 de enero de 2009 (Opinión favorable de la CUAED)

ANEXO IV

**CÁTEDRA ESPECIAL Y EXTRAORDINARIAS ESTABLECIDAS EN LA FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS.**

CÁTEDRA ESPECIAL

SAMUEL RAMOS (1985) (*)

CÁTEDRAS EXTRAORDINARIAS ²

JORGE A. VIVÓ. (1984) FFYL/ INSTITUTO DE GEOGRAFÍA / INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
ANTROPOLÓGICAS / INSTITUTO DE GEOLOGÍA / INSTITUTO DE GEOFÍSICA

SIMÓN BOLÍVAR (1987) FFYL/EMBAJADA DE VENEZUELA (*)

JOÃO GUIMARÃES ROSA (1987) FFYL/ EMBAJADA DE BRASIL (*)

JUAN BAUTISTA ALBERDI Y DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO (1987) FFYL/EMBAJADA DE
ARGENTINA

ALFONSO REYES (1989)

EUGENIO MARÍA DE HOSTOS (1991)

GENERACIÓN DEL 27 (1991) FFYL/ INSTITUTO DE COOPERACIÓN IBEROAMERICANA,
ESPAÑA

MAESTROS DEL EXILIO ESPAÑOL (1992) (*)

JOSÉ MARTÍ (1993)

² Fuente. Legislación Universitaria/Gaceta UNAM

(*) Tuvo actividades en 2008.

ITALO CALVINO (1994) FFYL/INSTITUTO ÍTALO CALVINO/Y EMBAJADA DE ITALIA (*)

SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ (1995)

ROLAND BARTHES (1997) FFYL/ EMBAJADA DE FRANCIA (*)

OCTAVIO PAZ (1997)

VIRGINIA WOOLF (1997) FFYL/CONSEJO BRITÁNICO (*)

JUAN RUIZ DE ALARCÓN (1998)(*)

GUILLERMO Y ALEJANDRO DE HUMBOLDT (1998) FFYL/EL COLEGIO DE MÉXICO/SERVICIO ALEMÁN DE INTERCAMBIO ACADÉMICO (*)

GABRIEL Y ALFONSO MÉNDEZ PLANCARTE (2000) (*)

MARGARET ATWOOD Y GABRIELLE ROY (2002) FFYL/ CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA DEL NORTE/ EMBAJADA DE CANADÁ (*)

HENRY DAVID THOREAU (2004) FFYL/ CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA DEL NORTE/ EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS (*)

JOSÉ SARAMAGO (2009) FFYL/INSTITUTO CAMÕES /EMBAJADA DE PORTUGAL (*)

PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA (2009) FFYL/EL COLEGIO DE MÉXICO/ FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES/ EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

ANEXO V

**PROGRAMAS DE POSGRADO EN LOS QUE PARTICIPA LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.
EVALUACIÓN DE CONACYT. INFORMACIÓN HASTA EL 2009³**

PROGRAMA	ANTECEDENTES	ÚLTIMA EVALUACIÓN DE CONACYT
Maestría en Antropología	Alto nivel desde 2000.	Evaluado en 2007 y renovado con nivel “en desarrollo”.
Doctorado en Antropología	Alto Nivel desde 2000.	Evaluado en 2007 y renovado con nivel “en desarrollo”.
Maestría en Bioética		Alto nivel desde 2004.
Doctorado en Bioética	.	Evaluado en 2007 e ingresó con nivel “consolidado”.
Maestría en Bibliotecología		Evaluado en 2007 e ingresó con nivel “consolidado”.
Doctorado en Bibliotecología		Alto Nivel, vigente desde 2006.
Maestría en Estudios Latinoamericanos	Salió del Padrón en 2003.	Evaluado en 2007, reingresó con nivel “en desarrollo”.
Doctorado en Estudios Latinoamericanos	Salió del Padrón en 2003.	Evaluado en 2007, reingresó con nivel “en desarrollo”.

³ Fuente: División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras

Maestría en Estudios Mesoamericanos	Salió del Padrón en 2002.	
Doctorado en Estudios Mesoamericanos	Alto nivel, vigente desde 2002.	Evaluado en 2007, renovó en nivel “consolidado”
Maestría en Filosofía	Alto nivel, vigente desde el 2000.	Evaluado en 2007, renovó con nivel “en desarrollo”.
Doctorado en Filosofía	Alto nivel, vigente desde el 2000.	Evaluado en 2007, renovó con nivel “consolidado”.
Maestría en Filosofía de la Ciencia	Alto nivel, vigente desde 2000.	
Doctorado en Filosofía de la Ciencia	Salió del Padrón en 2002.	Evaluado en 2007, reingresó con nivel “consolidado”.
Maestría en Geografía		Evaluado en 2007, renovó con nivel “consolidado”.
Doctorado en Geografía		Evaluado en 2007, renovó con nivel “consolidado”.
Maestría en Historia	No se encuentra en el Padrón. No se ha sometido a evaluación en los últimos 6 años.	
Doctorado en Historia	Alto nivel desde 2002.	Evaluado en 2007, renovó con nivel “consolidado”.

Maestría en Historia del Arte	No se encuentra en el Padrón. No se ha sometido a evaluación en los últimos 6 años.	
Doctorado en Historia del Arte	Alto nivel, vigente desde 2000.	Evaluado en 2007, renovó con nivel de “competencia internacional”.
Maestría en Letras	Salió del Padrón en 2002.	
Doctorado en Letras	Alto nivel, vigente desde 2000.	Evaluado en 2007, renovó con nivel de “competencia internacional”.
Maestría en Lingüística Hispánica		Evaluado en 2007, ingresó con nivel “consolidado”.
Maestría en Lingüística Aplicada		Evaluado en 2007, renovó con nivel “consolidado”.
Doctorado en Lingüística	Alto nivel desde 2000.	Evaluado en 2007, renovó con nivel “consolidado”.
Maestría en Pedagogía		Ingresó en 2007 con nivel “en desarrollo”.
Doctorado en Pedagogía		Evaluado en “Alto nivel”, desde 2006.
MADEMS	Programa MADEMS, creado en 2004. No se	

	encuentra en el Padrón.	
--	--------------------------------	--